

ÉTICA EN INTERNET. NUEVAS HERRAMIENTAS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS ÉTICOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Sebastián Scioscioli*

En esta oportunidad quisiéramos presentar al lector un sitio web vinculado con desarrollo de contenidos y herramientas para el estudio y debate acerca de los más diversos temas que preocupan al campo de la enseñanza universitaria de ética. El producto multimedia ha sido denominado "*The ETHICS project website*"¹ y es el resultado del esfuerzo mancomunado de un grupo de ONG y universidades del Reino Unido² que frente a una creciente ausencia de estos contenidos en los planes de estudio de sus carreras, optaron por aprovechar las nuevas tecnologías para transitar novedosos caminos alternativos hacia el aprendizaje.

En el ámbito del Derecho, el equipo de trabajo partió de la convicción de que en las últimas décadas —en especial a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el posterior advenimiento de los tratados internacionales en dicha materia— ha adquirido cada vez mayor importancia la necesidad de que los cursos en la universidad, permitieran al alumno atender al papel que el Derecho representa en la sociedad, tanto como un instrumento de regulación y cambio —es decir su rol político y social— así como el "medio" a través del cual la "Justicia" es impartida a toda la comunidad.

Para atender a aquella preocupación, los integrantes de la iniciativa comprendieron que los estudiantes de derecho, desde el inicio de sus estudios, deben poder demostrar una comprensión del contexto ético en donde el derecho opera. Durante mucho tiempo esta idea no estuvo lo suficientemente arraigada en la enseñanza universitaria que, por el contrario, tendía a plasmar todo debate ético en forma implícita en vez de hacerlo explícitamente a lo largo del currículum, a través de materias o cursos destinados específicamente a tales objetivos. El proyecto "*ETHICS*" tomó en cuenta este diagnóstico y arbitró los

* Abogado. UBA.

¹ Puede consultarse en <http://www.prs-ltsn.leeds.ac.uk/ethics/index.html>.

² Participaron de este proyecto el Centro para la Educación Legal en Reino Unido —Derecho— (UCKLE), y cátedras de distintas facultades de diferentes universidades tales como Biociencia y Filosofía y Estudios Religiosos (Leeds), Medicina, Odontología y Medicina Veterinaria (Newcastle), Psicología (York) y Ciencias de la Salud y Práctica (King's College de Londres).

medios para lograr una revisión de las prácticas actuales, procurando identificar aquellas aproximaciones al estudio de la ética que fueren exitosas, para luego difundirlas por medio de modelos ejemplarizadores, consejos y comentarios de utilidad para docentes y alumnos de grado y postgrado.

El sitio web provee actualmente una serie de recursos a los cuales los profesores de ética pueden acudir en la búsqueda de ideas para el desarrollo de sus cursos. A continuación haremos una breve síntesis del material de trabajo ofrecido.

- *Case Studies*. Se trata de una serie de casos en los que se relacionan temas éticos controvertidos. Los *case studies* asumen la calidad de ejemplos de problemas de ética aplicada y pueden ser utilizados para trabajar los principios y argumentos más relevantes en torno a la materia.³ Cada uno de ellos presenta la siguiente estructura. En primer lugar se incluye un *abstract* o resumen de los hechos y circunstancias del caso —el texto completo puede consultarse al final de la página—. Luego se describen los objetivos del trabajo con ese caso y la estructura o formato sugerido al docente para la coordinación de la discusión en clase. También se explican los presupuestos teóricos necesarios para una mejor comprensión y estudio del caso. Finalmente se expresan algunas ideas y técnicas para la evaluación y una lista bibliográfica actualizada y complementaria.⁴ La base de datos se encuentra dividida en distintas áreas tales como derecho, medicina, filosofía, entre otras, para facilitar al usuario la identificación del contexto al que aquellos hacen referencia. Entre algunos de los modelos de casos actualmente disponibles, puede citarse aquél que versa sobre los dilemas éticos que surgen luego de la aparición de un diagnóstico positivo de una terrible enfermedad genética. Las preguntas del caso giran sobre quién o quiénes deberían tener acceso a esta información genética que pertenece a un individuo particular. Entre los actores involucrados se encuentran los propios familiares, el empleador, la compañía de seguros, entre otros. El caso que tomamos como ejemplo a los fines de estas notas, propone la reflexión en torno al uso de la

³ No es casual que en este proyecto se tome como estrategia de enseñanza y de aprendizaje el *case study*, puesto que "para iniciarse en el procedimiento ético como búsqueda de un equilibrio reflexivo, y para comprender en profundidad los diversos principios y teorías no hay método más fecundo que la discusión de cuestiones prácticas". ARNSPERGER, Christian y VAN PARIJS, Philippe, *Ética económica y social. Teorías de la sociedad justa*, Paidós, Buenos Aires, 2002, pág. 107. Asimismo puede consultarse el sitio web www.etes.ucl.ac.be.

⁴ También pueden encontrarse *links* a otros sitios web especializados en el tema.

información genética y los valores en juego tales como la autonomía, la privacidad, la confidencialidad, el consentimiento informado y la responsabilidad individual y corporativa. Para la evaluación del caso se encuentra en la página un cuestionario con preguntas claves que deben ser respondidas brevemente por cada estudiante, previo una clase introductoria sobre genética. Asimismo, se aconseja como presupuesto que la persona a cargo de dicha clase posea algún conocimiento sobre filosofía moral para poder de este modo guiar con mayor precisión a los alumnos en el estudio de las cuestiones éticas más importantes del tema tratado.

El sitio cuenta además con una guía *on line* denominada "Aproximaciones a la Ética en la Educación Superior. Aprendizaje y enseñanza en ética a través del currículum" —*Approaches to Ethics in Higher Education. Learning and Teaching in Ethics Across the Curriculum*—. En el trabajo se sugieren tres enfoques de la enseñanza ética. El primero de ellos, el enfoque pragmático, tiene como punto de partida el estudio del marco de reglas y procedimientos definidos por entes reguladores —como los colegios profesionales— encargados de la tarea de mejorar y mantener los estándares éticos aplicados al ámbito del ejercicio profesional.

Este enfoque supone que cuando el estudiante egresa de la universidad para comenzar a trabajar, entra en un mundo donde el comportamiento y la responsabilidad profesional ocupan un lugar de suma importancia. Así se entiende que los alumnos "necesitan conocer" —*need to know*— los códigos y estar en condiciones de aplicarlos a su propia conducta. En suma, el enfoque interpreta que las consideraciones éticas se definen en relación con las consecuencias prácticas profesionales para el estudiante.

Mientras el enfoque pragmático se concentra en el ejercicio profesional como un comportamiento o práctica reglada por determinados códigos de conducta, el enfoque contextual —*the embedded approach*— por su parte, interpreta tal ejercicio de dos formas distintas. En verdad, los contenidos morales en él involucrados son presentados de manera "holística" —es decir, como parte integral de un área de preocupaciones más amplia, que tiene una significativa dimensión ética en lo relacionado con las condiciones para el citado ejercicio profesional— y *heterónoma* —así como en el método pragmático la ética es vista como un conjunto de reglas "impuestas" desde el exterior, en el enfoque contextual, el alumno se convierte en un observador externo que

procede al estudio y crítica de aquellas reglas, pero desde sus convicciones fundadas en su autonomía personal—. Sin duda el enfoque resulta parecer de suma importancia, pues si sólo se trabajara el caso desde el llamado enfoque pragmático, el objetivo se reduciría a una estrategia de enseñanza que buscaría reproducir tan sólo los códigos de ética vigentes. La integración del enfoque contextual, en cambio, permite preguntarse por las "razones" o la "falta de razones" de las normas éticas.

Finalmente, el enfoque teórico procura la comprensión de la teoría moral como eje central de la enseñanza y el aprendizaje ético. En este sentido, se introduce a los alumnos en la ética como una disciplina teórica, examinándose las claves de la teoría moral, los principios y conceptos para finalmente someterlos a una evaluación objetiva —en contraste con lo que ocurre en los dos enfoques anteriores, en donde la ética es vista como un aspecto de su propio comportamiento y de las relaciones interpersonales—. Las situaciones de la vida cotidiana son presentadas en términos de la aplicación de la teoría. El enfoque teórico presenta una larga tradición en la educación superior y es utilizado ampliamente en los departamentos de filosofía, al proveer a los estudiantes de una buena base para el estudio crítico de las cuestiones morales relativas a la disciplina, a la vez que permite el desarrollo de la capacidad del alumno para presentar argumentos razonados, coherentes y bien estructurados.

Más allá de la importancia de este enfoque, se advierte que un excesivo énfasis en la teoría, puede hacer que la ética parezca algo irrelevante y hasta inaccesible para aquellos estudiantes que tengan problemas en establecer la relación subyacente entre la teoría y su propia práctica cotidiana. Por último en el documento mencionado, también se reflexiona sobre el futuro del aprendizaje y la enseñanza de la ética en la educación superior.

Todos estos documentos pueden "bajarse" gratuitamente de la página de internet. También desde ella es posible acceder a otros *web links* en donde podrá encontrarse mayor bibliografía y otros materiales didácticos vinculados con el tema.

La experiencia acumulada por el proyecto "ETHICS" demostró que el sitio web ha sabido acomodarse perfectamente a las necesidades e intereses de usuarios noveles y experimentados. Asimismo, supo convertirse en una herramienta de trabajo de gran valor para que los profesores —cualquiera sea el nivel

de enseñanza en el que estén trabajando— encuentren ayuda en la construcción y diseño de ingeniosos dispositivos didácticos que permitan a los estudiantes comprender a fondo los complejos asuntos que se suscitan actualmente en el discurso de la ética aplicada.

En la especial situación de los estudiantes de derecho, podemos también considerar que la discusión de cuestiones prácticas de esta naturaleza, puede sin duda ampliar los horizontes de interpretación de todos aquellos casos de derecho que presenten relaciones e implicancias con los contenidos éticos.⁵

⁵ De conformidad con lo aquí descripto, no puede dejar de señalarse que en los últimos años ha existido un creciente número de cursos que abordan contenidos éticos en el Ciclo Profesional Orientado de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la U.B.A. Tales son los casos de los cursos que se han venido ofreciendo en los últimos cuatrimestres, como "Nociones de ética normativa", "Derecho y Bioética", "Análisis Bioético", "Ética y regulación jurídica", "Dilemas morales del siglo XXI", "Los Derechos personalísimos de la Bioética"; "Derecho biológico"; "Biotecnología, Biodiversidad y Derecho" y "Actos Biomédicos". En la mayor parte de estos cursos, se trabaja con casos hipotéticos y reales suscitados en el ámbito nacional e internacional.